

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Montalbán**

Núm. 6.247/2012

Don Miguel Ruz Salces, Alcalde-Presidente del Ilustre Ayuntamiento de Montalbán de Córdoba, en virtud de las competencias atribuidas por el art. 47.1 y 2 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, aprobado por el Real Decreto 2.568/1986, de 28 de noviembre, dicto el presente

Decreto

Primero.- Ampliar la duración de la delegación de las funciones

de dirección y gobierno de la Administración Municipal, conferida por Decreto de esta Alcaldía de fecha 17 de agosto de 2012, en D^a. María del Carmen Pérez Moreno, Primer Teniente de Alcalde y Concejala de Educación, Mujer, Bienestar Social y Sanidad, hasta las 24 horas del día 31 de agosto de 2012 por motivos personales.

Segundo.- Dar traslado a la interesada del presente Decreto para conocimiento y conformidad informándole que este será efectivo los días anteriormente indicados.

Tercero.- Dar al Decreto la publicidad preceptiva de conformidad con lo que estipula el art. 46 del R.O. F.

Montalbán a 28 de agosto de 2012.- El Alcalde, Fdo. Miguel Ruz Salces.- Ante mí: La Secretaria Accidental, firma ilegible.